

HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO

SEPTUAGÉSIMA TERCERA LEGISLATURA CONSTITUCIONAL

PRIMER AÑO LEGISLATIVO

Sesión Ordinaria celebrada en la ciudad de Morelia, Michoacán de Ocampo, el día 6 seis de julio de 2016 dos mil dieciséis. Presidencia del Diputado Raymundo Arreola Ortega. Siendo las 8:15 ocho horas, con quince minutos, el Presidente instruyó a la Segunda Secretaría pasar lista de asistencia, hecho lo cual y habiéndose comprobado la existencia del quórum legal, el Presidente declaró abierta la Sesión; y solicitó a la Primera Secretaría, dar cuenta al Pleno de los asuntos que se someterían a su consideración, lo que se realizó conforme al siguiente: **ORDEN DEL DÍA : I. LECTURA Y APROBACIÓN EN SU CASO, DEL ACTA NÚMERO 36, CORRESPONDIENTE A LA SESIÓN ORDINARIA, CELEBRADA EL DÍA 28 DE JUNIO DEL AÑO 2016. II. LECTURA DEL INFORME DE INASISTENCIAS DE**

LOS DIPUTADOS INTEGRANTES DE LA SEPTUAGÉSIMA TERCERA LEGISLATURA, CORRESPONDIENTE AL MES DE JUNIO DE 2016. III. LECTURA DE LA COMUNICACIÓN REMITIDA POR LA COMISIÓN PERMANENTE DEL H. CONGRESO DE LA UNIÓN, MEDIANTE LA CUAL EXHORTA A ESTA SOBERANÍA PARA QUE NO AUTORICE NINGUNA SOLICITUD DE ENDEUDAMIENTO DEL GOBIERNO ESTATAL HASTA QUE NO SE HAYA ARMONIZADO LA LEGISLACIÓN LOCAL CON LO ESTABLECIDO EN LA LEY DE DISCIPLINA FINANCIERA DE LAS ENTIDADES FEDERATIVAS Y LOS MUNICIPIOS. IV. LECTURA DE LA COMUNICACIÓN MEDIANTE LA CUAL EL LIC. LUIS MANUEL TORRES DELGADO, EL SECRETARIO EJECUTIVO DEL IEM, REMITE LOS ACUERDOS CG-14/2016, CG-15/2016 Y CG-16/2016, APROBADOS EN SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL DE MICHOACÁN. V. LECTURA DE LA COMUNICACIÓN MEDIANTE LA CUAL EL LIC. LUIS MANUEL TORRES DELGADO, EL SECRETARIO EJECUTIVO DEL IEM, REMITE EL CALENDARIO Y LA CONVOCATORIA DE LA CONSULTA INDÍGENA EN LA COMUNIDAD DE SAN FRANCISCO PICHÁTARO, MUNICIPIO DE TINGAMBATO, MICHOACÁN. VI. LECTURA DE LA COMUNICACIÓN MEDIANTE LA CUAL LAS COMISIONES DE PUNTOS CONSTITUCIONALES; Y DE DERECHOS HUMANOS, SOLICITAN PRÓRROGA PARA DICTAMINAR LA INICIATIVA DE DECRETO MEDIANTE EL CUAL SE ADICIONA UN CUARTO PÁRRAFO AL ARTÍCULO 2º DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE MICHOACÁN DE OCAMPO, REFERENTE AL TEMA DEL DERECHO AL AGUA. VII. LECTURA DE LA

COMUNICACIÓN REMITIDA POR LA DIPUTADA SOCORRO DE LA LUZ QUINTANA LEÓN, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN DE IGUALDAD DE GÉNERO, MEDIANTE LA CUAL SOLICITA PRÓRROGA PARA DICTAMINAR DOS INICIATIVAS TURNADAS A DICHA COMISIÓN. VIII. LECTURA DE LA COMUNICACIÓN REMITIDA POR LAS COMISIONES DE PROGRAMACIÓN, PRESUPUESTO Y CUENTA PÚBLICA, Y DE HACIENDA Y DEUDA PÚBLICA, MEDIANTE LA CUAL SOLICITAN PRÓRROGA PARA DICTAMINAR LA INICIATIVA DE DECRETO POR EL QUE SE REFORMAN, ADICIONAN Y DEROGAN DIVERSAS DISPOSICIONES DE LA LEY DE COORDINACIÓN FISCAL DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO. IX. LECTURA DE LA INICIATIVA CON PROYECTO DE DECRETO MEDIANTE EL CUAL SE EXPIDE LA LEY DE RESPONSABILIDAD PATRIMONIAL DEL ESTADO DE MICHOACÁN Y SUS MUNICIPIOS; Y QUE DEROGA EL ARTÍCULO 1095 DEL CÓDIGO CIVIL PARA EL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO, PRESENTADA POR EL DIPUTADO CARLOS HUMBERTO QUINTANA MARTÍNEZ, INTEGRANTE DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL. X. LECTURA DE LA INICIATIVA CON PROYECTO DE DECRETO MEDIANTE EL CUAL SE MODIFICA LA DENOMINACIÓN DEL CAPÍTULO III; SE REFORMA SU ARTÍCULO 169 Y SE ADICIONA EL ARTÍCULO 169 BIS AL CÓDIGO PENAL DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO, PRESENTADA POR LA DIPUTADA BELINDA ITURBIDE DÍAZ, INTEGRANTE DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA. XI. LECTURA DE LA INICIATIVA CON PROYECTO DE DECRETO MEDIANTE EL CUAL SE DECLARAN

COMO BENEMÉRITOS DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO, A LOS DIPUTADOS MICHOACANOS INTEGRANTES DEL CONSTITUYENTE DE 1917, Y SE DEVELARÁ UNA PLACA EN SU HONOR EN SESIÓN SOLEMNE, PRESENTADA POR EL DIPUTADO RAYMUNDO ARREOLA ORTEGA, INTEGRANTE DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL. XII. LECTURA DE LA INICIATIVA CON PROYECTO DE DECRETO MEDIANTE EL CUAL SE REFORMAN DIVERSOS ARTÍCULOS DE LA LEY DE RESPONSABILIDADES Y REGISTRO PATRIMONIAL DE LOS SERVIDORES PÚBLICOS DEL ESTADO DE MICHOACÁN Y DE SUS MUNICIPIOS, PRESENTADA POR LA DIPUTADA ADRIANA CAMPOS HUIRACHE, INTEGRANTE DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL. XIII. LECTURA DE LA INICIATIVA CON PROYECTO DE DECRETO MEDIANTE EL CUAL SE REFORMA EL ARTÍCULO 48 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE MICHOACÁN DE OCAMPO, PRESENTADA POR EL DIPUTADO HÉCTOR GÓMEZ TRUJILLO, INTEGRANTE DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL. XIV. LECTURA DE LA INICIATIVA CON PROYECTO DE DECRETO MEDIANTE EL CUAL SE REFORMAN Y ADICIONAN DIVERSAS DISPOSICIONES DE LA LEY ORGÁNICA Y DE PROCEDIMIENTOS DEL CONGRESO Y DE LA LEY PARA LA ATENCIÓN DE LA VIOLENCIA ESCOLAR, AMBAS DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO, PRESENTADA POR LA DIPUTADA ADRIANA CAMPOS HUIRACHE, INTEGRANTE DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL. XV. LECTURA DE LA

INICIATIVA CON PROYECTO DE DECRETO MEDIANTE EL CUAL SE REFORMA EL ARTÍCULO 2° DE LA LEY DE HACIENDA MUNICIPAL DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO, PRESENTADA POR LA DIPUTADA MARÍA MACARENA CHÁVEZ FLORES, INTEGRANTE DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL. XVI. LECTURA DE LA INICIATIVA CON PROYECTO DE DECRETO MEDIANTE EL CUAL SE DECLARA EL AÑO 2017 "AÑO DE LA HEROÍNA MA. GERTRUDIS BOCANEGRA", PRESENTADA POR EL DIPUTADO JOSÉ GUADALUPE AGUILERA ROJAS, INTEGRANTE DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA. XVII. LECTURA DE LA INICIATIVA CON PROYECTO DE DECRETO MEDIANTE EL CUAL SE REFORMAN Y ADICIONAN DIVERSAS DISPOSICIONES DE LA LEY DE MECANISMOS DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO, PRESENTADA POR EL DIPUTADO MIGUEL ÁNGEL VILLEGAS SOTO, INTEGRANTE DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL. XVIII. LECTURA DE LA INICIATIVA CON PROYECTO DE DECRETO MEDIANTE EL CUAL SE REFORMA Y ADICIONA LA FRACCIÓN XVI TER AL ARTÍCULO 44 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE MICHOACÁN DE OCAMPO, PRESENTADA POR LA DIPUTADA JUANITA NOEMÍ RAMÍREZ BRAVO, INTEGRANTE DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO VERDE ECOLOGISTA DE MÉXICO. XIX. LECTURA DE LA INICIATIVA CON PROYECTO DE DECRETO MEDIANTE EL CUAL SE REFORMAN DIVERSOS ARTÍCULOS DEL CÓDIGO FAMILIAR PARA EL ESTADO DE MICHOACÁN DE

OCAMPO, PRESENTADA POR LA DIPUTADA MARY CARMEN BERNAL MARTÍNEZ, INTEGRANTE DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO DEL TRABAJO. XX. LECTURA, DISCUSIÓN Y VOTACIÓN DEL DICTAMEN CON PROYECTO DE DECRETO MEDIANTE EL CUAL SE REFORMA EL ARTICULO 54 DE LA LEY DE RESPONSABILIDADES Y REGISTRO PATRIMONIAL DE LOS SERVIDORES PÚBLICOS DEL ESTADO DE MICHOACÁN Y SUS MUNICIPIOS; ASÍ MISMO SE REFORMA EL ARTÍCULO 240 Y SE ADICIONA EL ARTÍCULO 254 BIS AL CÓDIGO PENAL DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO, ELABORADO POR LA COMISIÓN DE JUSTICIA. XXI. LECTURA, DISCUSIÓN Y VOTACIÓN DEL DICTAMEN CON PROYECTO DE DECRETO MEDIANTE EL CUAL SE ADICIONA EL ARTÍCULO 232 BIS AL CÓDIGO PENAL DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO, ELABORADO POR LA COMISIÓN DE JUSTICIA. XXII. LECTURA, DISCUSIÓN Y VOTACIÓN DEL DICTAMEN CON PROYECTO DE DECRETO MEDIANTE EL CUAL SE REFORMA EL ARTÍCULO 218 DEL CÓDIGO PENAL DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO, ELABORADO POR LA COMISIÓN DE JUSTICIA. XXIII. LECTURA, DISCUSIÓN Y VOTACIÓN DEL DICTAMEN CON PROYECTO DE DECRETO MEDIANTE EL CUAL SE MODIFICA LA DENOMINACIÓN DEL CAPÍTULO IV Y SE ADICIONA EL ARTÍCULO 301 BIS DEL CÓDIGO PENAL DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO, ELABORADO POR LA COMISIÓN DE JUSTICIA. XXIV. LECTURA, DISCUSIÓN Y VOTACIÓN DEL DICTAMEN CON PROYECTO DE DECRETO MEDIANTE EL CUAL SE REFORMA EL ARTÍCULO 61 DE LA LEY POR UNA VIDA LIBRE DE VIOLENCIA PARA LAS MUJERES DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE

OCAMPO, ELABORADO POR LA COMISIÓN DE IGUALDAD DE GÉNERO.

XXV. LECTURA, DISCUSIÓN Y VOTACIÓN DEL DICTAMEN CON PROYECTO DE DECRETO MEDIANTE EL CUAL SE REFORMA EL ARTÍCULO 3° DE LA LEY PARA EL DESARROLLO Y PROTECCIÓN DE LAS MADRES JEFAS DE FAMILIA DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO, ELABORADO POR LA COMISIÓN DE IGUALDAD DE GÉNERO.

XXVI. LECTURA, DISCUSIÓN Y VOTACIÓN DEL DICTAMEN CON PROYECTO DE DECRETO QUE CONTIENE TERNA PARA LA ELECCIÓN DEL PRESIDENTE DEL CONSEJO ESTATAL DE ECOLOGÍA, ELABORADO POR LAS COMISIONES DE GOBERNACIÓN Y DE DESARROLLO SUSTENTABLE Y MEDIO AMBIENTE.

XXVII. LECTURA, DISCUSIÓN Y VOTACIÓN DEL DICTAMEN CON PROYECTO DE ACUERDO MEDIANTE EL CUAL SE EMITE VOTO, RESPECTO DE LA MINUTA CON PROYECTO DE DECRETO POR EL QUE SE REFORMA EL PÁRRAFO SEGUNDO DEL ARTÍCULO 11 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, ELABORADO POR LA COMISIÓN DE PUNTOS CONSTITUCIONALES.

XXVIII. LECTURA, DISCUSIÓN Y VOTACIÓN DEL DICTAMEN CON PROYECTO DE ACUERDO MEDIANTE EL CUAL SE EMITE VOTO, RESPECTO DE LA MINUTA CON PROYECTO DE DECRETO POR EL QUE SE ADICIONA LA FRACCIÓN XXIX-X AL ARTÍCULO 73 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, EN MATERIA DE DERECHOS DE LAS VÍCTIMAS, ELABORADO POR LA COMISIÓN DE PUNTOS CONSTITUCIONALES.

XXIX. LECTURA, DISCUSIÓN Y VOTACIÓN DEL DICTAMEN CON PROYECTO DE ACUERDO EN RELACIÓN AL INFORME

DEL ESTADO QUE GUARDA LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA, PRESENTADO POR EL DOCTOR SALVADOR JARA GUERRERO, ELABORADO POR LA COMISIÓN DE EDUCACIÓN. XXX. LECTURA, DISCUSIÓN Y VOTACIÓN DEL DICTAMEN CON PROYECTO DE ACUERDO EN RELACIÓN AL INFORME DEL ESTADO QUE GUARDA LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA, PRESENTADO POR EL DOCTOR SALVADOR JARA GUERRERO, ELABORADO POR LA COMISIÓN DE INDUSTRIA, COMERCIO Y SERVICIOS. XXXI. LECTURA, DISCUSIÓN Y VOTACIÓN DEL DICTAMEN CON PROYECTO DE ACUERDO EN RELACIÓN AL INFORME DEL ESTADO QUE GUARDA LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA, PRESENTADO POR EL DOCTOR SALVADOR JARA GUERRERO, ELABORADO POR LA COMISIÓN DE JUSTICIA. XXXII. LECTURA, DISCUSIÓN Y VOTACIÓN DEL DICTAMEN CON PROYECTO DE ACUERDO EN RELACIÓN AL INFORME DEL ESTADO QUE GUARDA LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA, PRESENTADO POR EL DOCTOR SALVADOR JARA GUERRERO, ELABORADO POR LA COMISIÓN DE RÉGIMEN INTERNO Y PRÁCTICAS PARLAMENTARIAS. XXXIII. LECTURA, DISCUSIÓN Y VOTACIÓN DEL DICTAMEN CON PROYECTO DE ACUERDO EN RELACIÓN AL INFORME DEL ESTADO QUE GUARDA LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA, PRESENTADO POR EL DOCTOR SALVADOR JARA GUERRERO, ELABORADO POR LA COMISIÓN DE DESARROLLO URBANO, OBRA PÚBLICA Y VIVIENDA. XXXIV. LECTURA, DISCUSIÓN Y VOTACIÓN DEL DICTAMEN CON PROYECTO DE ACUERDO EN RELACIÓN AL INFORME DEL ESTADO QUE GUARDA LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA, PRESENTADO POR EL

DOCTOR SALVADOR JARA GUERRERO, ELABORADO POR LA COMISIÓN DE SALUD Y ASISTENCIA SOCIAL. XXXV. LECTURA, DISCUSIÓN Y VOTACIÓN DEL DICTAMEN CON PROYECTO DE ACUERDO EN RELACIÓN AL INFORME DEL ESTADO QUE GUARDA LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA, PRESENTADO POR EL DOCTOR SALVADOR JARA GUERRERO, ELABORADO POR LA COMISIÓN DE ASUNTOS ELECTORALES Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA. XXXVI. LECTURA, DISCUSIÓN Y VOTACIÓN DEL DICTAMEN CON PROYECTO DE ACUERDO EN RELACIÓN AL INFORME DEL ESTADO QUE GUARDA LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA, PRESENTADO POR EL DOCTOR SALVADOR JARA GUERRERO, ELABORADO POR LA COMISIÓN DE DESARROLLO SOCIAL. XXXVII. LECTURA, DISCUSIÓN Y VOTACIÓN DEL DICTAMEN CON PROYECTO DE ACUERDO EN RELACIÓN AL INFORME DEL ESTADO QUE GUARDA LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA, PRESENTADO POR EL DOCTOR SALVADOR JARA GUERRERO, ELABORADO POR LA COMISIÓN DE JÓVENES Y DEPORTE. XXXVIII. LECTURA, DISCUSIÓN Y VOTACIÓN DEL DICTAMEN CON PROYECTO DE ACUERDO EN RELACIÓN AL INFORME DEL ESTADO QUE GUARDA LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA, PRESENTADO POR EL DOCTOR SALVADOR JARA GUERRERO, ELABORADO POR LA COMISIÓN DE DESARROLLO RURAL. XXXIX. LECTURA, DISCUSIÓN Y VOTACIÓN, DEL DICTAMEN CON PROYECTO DE ACUERDO MEDIANTE EL CUAL SE DESECHAN DIVERSAS INICIATIVAS TURNADAS A LA COMISIÓN DE JUSTICIA, ELABORADO POR LA COMISIÓN DE JUSTICIA. XL. LECTURA, DISCUSIÓN Y VOTACIÓN DEL DICTAMEN CON PROYECTO

DE ACUERDO MEDIANTE EL CUAL SE DESECHA LA INICIATIVA DE DECRETO MEDIANTE EL CUAL SE REFORMA EL PÁRRAFO SEGUNDO DEL ARTÍCULO 227 DE LA LEY ORGÁNICA Y DE PROCEDIMIENTOS DEL CONGRESO DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO, ELABORADO POR LA COMISIÓN DE RÉGIMEN INTERNO Y PRÁCTICAS PARLAMENTARIAS. XLI. LECTURA, DISCUSIÓN Y VOTACIÓN DEL DICTAMEN CON PROYECTO DE ACUERDO MEDIANTE EL CUAL SE EXHORTA AL TITULAR DEL PODER EJECUTIVO DEL ESTADO DE MICHOACÁN, PARA QUE A TRAVÉS DE LA SECRETARÍA DE POLÍTICA SOCIAL, REMITA A ESTA SOBERANÍA EL PADRÓN ÚNICO DE BENEFICIARIOS DE PROGRAMAS SOCIALES E INFORME LAS CONDICIONES EN QUE SE ENCUENTRA EL MISMO, ELABORADO POR LA COMISIÓN DE DESARROLLO SOCIAL. XLII. LECTURA, DISCUSIÓN Y VOTACIÓN EN SU CASO, DE LA PROPUESTA DE ACUERDO MEDIANTE EL CUAL SE EXHORTA AL SECRETARIO DE ECONOMIA, AL SECRETARIO DE SALUD Y AL SECRETARIO DE AGRICULTURA, GANADERÍA, DESARROLLO RURAL, PESCA Y ALIMENTACIÓN, FEDERALES PARA QUE MODIFIQUEN LAS NORMAS OFICIALES MEXICANAS CON LA FINALIDAD DE QUE SE AGREGUE EN LOS PRODUCTOS DE JUGOS DE FRUTAS Y SIMILARES, QUE NO CONTENGAN CUANDO MENOS UN 75% DE FRUTA O LECHE NATURAL, LA LEYENDA "ESTE PRODUCTO ESTÁ ELABORADO A BASE DE COLORANTES Y SABORIZANTES ARTIFICIALES", PRESENTADA POR EL DIPUTADO FRANCISCO CAMPOS RUIZ, INTEGRANTE DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA.

XLIII. LECTURA, DISCUSIÓN Y VOTACIÓN EN SU CASO, DE LA PROPUESTA DE ACUERDO MEDIANTE EL CUAL SE EXHORTA RESPETUOSAMENTE AL TITULAR DEL PODER EJECUTIVO ESTATAL, A FIN DE QUE INSTRUYA A LA SECRETARÍA DE FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN, PARA QUE CUBRA EL ADEUDO CON LA EMPRESA ASEGURADORA ÁLAMO SEGUROS - METLIFE, CON EL OBJETO DE QUE SEAN ENTREGADOS LOS PAGOS ADEUDADOS A LOS TRABAJADORES DE LA EDUCACIÓN PENSIONADOS, JUBILADOS Y SUS FAMILIAS, PRESENTADA POR LA DIPUTADA XOCHITL GABRIELA RUIZ GONZÁLEZ, INTEGRANTE DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL. XLIV. LECTURA, DISCUSIÓN Y VOTACIÓN EN SU CASO, DE LA PROPUESTA DE ACUERDO MEDIANTE EL CUAL SE EXHORTA AL TITULAR DEL PODER EJECUTIVO FEDERAL, PARA QUE EN EL EJERCICIO DE SUS FACULTADES CONSTITUCIONALES, OBSERVE LO NECESARIO Y SE INSTRUYA A QUIEN CORRESPONDA, PARA QUE A TRAVÉS DE LA DELEGACIÓN REGIONAL MICHOACÁN DEL INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL LE SEAN SUMINISTRADOS INSUMOS MÉDICOS PARA LA DEBIDA ATENCIÓN DE PACIENTES QUE ACUDEN A DICHO INSTITUTO, PRESENTADA POR EL DIPUTADO ENRIQUE ZEPEDA ONTIVEROS, DEL PARTIDO MOVIMIENTO REGENERACIÓN NACIONAL E INTEGRANTE DE LA REPRESENTACIÓN PARLAMENTARIA. XLV. LECTURA DE LA PROPUESTA DE ACUERDO PARA CREAR UNA COMISIÓN ESPECIAL PARA DARLE SEGUIMIENTO A LA ZONA ECONÓMICA ESPECIAL DEL PUERTO DE LÁZARO CÁRDENAS,

PRESENTADA POR EL DIPUTADO ERNESTO NÚÑEZ AGUILAR, INTEGRANTE DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO VERDE ECOLOGISTA DE MÉXICO. XLVI. LECTURA DE LA PROPUESTA DE ACUERDO MEDIANTE EL CUAL SE EXHORTA A LOS TITULARES DE LAS SECRETARÍAS DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS Y DE EDUCACIÓN, A ESCLARECER EL DESTINO DE LOS RECURSOS DE LAS APORTACIONES DE LOS MAESTROS JUBILADOS DURANTE LOS AÑOS 2011, 2012, 2013 Y EL PAGO COMPLETO DE LAS JUBILACIONES CORRESPONDIENTES A LOS MISMOS, PRESENTADA POR LA DIPUTADA ANDREA VILLANUEVA CANO, INTEGRANTE DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL. XLVII. LECTURA DEL POSICIONAMIENTO CON MOTIVO DEL DÍA INTERNACIONAL PARA LA ELIMINACIÓN DE LA VIOLENCIA SEXUAL EN LOS CONFLICTOS, PRESENTADO POR LA DIPUTADA BRENDA FABIOLA FRAGA GUTIÉRREZ, INTEGRANTE DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO DEL TRABAJO. XLVIII. LECTURA DEL POSICIONAMIENTO RESPECTO AL ACTO ARBITRARIO DEL GOBIERNO FEDERAL, RELATIVO AL RECORTE PRESUPUESTAL QUE AFECTA AL PROGRAMA DE INFRAESTRUCTURA INDÍGENA "PROII 2016", PARA EL ESTADO DE MICHOACÁN, PRESENTADO POR EL DIPUTADO ÁNGEL CEDILLO HERNÁNDEZ, INTEGRANTE DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA. XLIX. LECTURA DEL POSICIONAMIENTO EN RELACIÓN A LA ENTRADA EN VIGOR DEL NUEVO SISTEMA DE JUSTICIA PENAL, PRESENTADO POR EL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL.

L. LECTURA DEL POSICIONAMIENTO CON MOTIVO DEL ADEUDO QUE EL EJECUTIVO ESTATAL TIENE CON LOS CENTROS DE DESARROLLO INFANTIL, DIRIGIDOS POR LA ASOCIACIÓN CIVIL, "MÁS POR MICHOACÁN", PRESENTADO POR LA DIPUTADA BRENDA FABIOLA FRAGA GUTIÉRREZ, INTEGRANTE DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO DEL TRABAJO. LI. LECTURA DEL POSICIONAMIENTO RELATIVO A LA DECISIÓN TOMADA POR EL DEPARTAMENTO DE JUSTICIA DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA SOBRE LA MUERTE DEL CIUDADANO MICHOACANO ANTONIO ZAMBRANO MONTES, PRESENTADO POR EL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL. LII. LECTURA DEL POSICIONAMIENTO EN RELACIÓN A LOS CRÉDITOS "PALABRA DE MUJER", OTORGADOS POR LA SECRETARÍA DE IGUALDAD Y DESARROLLO DE LAS MUJERES, PRESENTADO POR LA DIPUTADA YARABÍ ÁVILA GONZÁLEZ, INTEGRANTE DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL.

Al término de la lectura, desde su lugar y con fundamento en el Artículo 227 último párrafo de la Ley Orgánica y de Procedimientos del Congreso del Estado de Michoacán de Ocampo, la Diputada Andrea Villanueva Cano, solicitó retirar el Cuadragésimo Sexto Punto de la Orden del Día; a lo que, el Presidente atendió la solicitud y retiró dicho Punto y quedaban subsecuentemente los demás puntos para su desahogo de la misma; posteriormente, el Presidente sometió en votación económica el nuevo Orden del Día; solicitando quienes estuvieran a favor se sirvieran manifestarlo en la forma referida, habiéndose computado 32 treinta y dos votos a favor, 0 cero votos en contra y 0 cero abstenciones; acto posterior, el Presidente declaró, aprobado el

Orden del Día, con las modificaciones presentadas. En cumplimiento del Primer Punto del Orden del Día, el Presidente declaró que atendiendo al hecho de que el Acta Número 36 correspondiente a la Sesión Ordinaria celebrada el día 28 veintiocho de junio de 2016, se publicó en la Gaceta Parlamentaria, esa Presidencia sometía a su consideración en votación económica, si era de dispensarse el trámite de su lectura, solicitándoles que quienes estuvieran a favor se sirvieran manifestarlo en la forma referida; a continuación, solicitó se manifestaran quienes estuvieran en contra; así como las abstenciones; acto seguido, fue aprobado y así declarado, posteriormente, sometió en votación económica el contenido del Acta, mismo que fue aprobado y así declarado. En atención del Segundo Punto del Orden del Día, el Presidente pidió a la Segunda Secretaría, dar lectura al Informe de Inasistencias de los Diputados Integrantes de la Septuagésima Tercera Legislatura, correspondiente al mes de Junio de 2016; al término de la lectura, el Presidente declaró que el Pleno había quedado debidamente enterado. En desahogo del Tercer Punto del Orden del Día, el Presidente pidió a la Primera Secretaría dar lectura a la comunicación remitida por la Comisión permanente del H. Congreso de la Unión, mediante la cual exhorta a esta Soberanía para que no autorice ninguna solicitud de endeudamiento del Gobierno Estatal hasta que no se haya armonizado la Legislación Local con lo establecido en la Ley de Disciplina Financiera de las entidades federativas y los municipios, remitida por el Senador Roberto Gil Zuarth, Presidente de la Comisión Permanente del Congreso de la Unión; concluida la lectura, el Presidente ordenó su turno a las comisiones de Hacienda y Deuda Pública; y de Programación, Presupuesto y Cuenta Pública, para su conocimiento. En cumplimiento del Cuarto Punto del Orden del Día, el Presidente solicitó a la Segunda Secretaría dar lectura a la comunicación mediante la cual Lic. Luis Manuel Torres Delgado, Secretario Ejecutivo del IEM, remite los acuerdos CG-

14/2016, CG-15/2016 y CG-16/2016, aprobados en Sesión Extraordinaria del Consejo General del Instituto Electoral de Michoacán; finalizada la lectura, el Presidente ordenó su turno del comunicado con el acuerdo CG-14/2016, a las comisiones de Asuntos Electorales y de Participación Ciudadana; y de Pueblos Indígenas, para su conocimiento; asimismo, ordenó su turno del comunicado con los acuerdos CG-15/2016 y CG-16/2016, a la Comisión de Asuntos Electorales y de Participación Ciudadana, para su conocimiento. En atención del Quinto Punto del Orden del Día, el Presidente instruyó a la Tercera Secretaría dar lectura a la comunicación mediante la cual el Lic. Luis Manuel Torres Delgado, Secretario Ejecutivo del IEM, remite el calendario y la convocatoria de la consulta indígena en la Comunidad de San Francisco Pichátaro, Municipio de Tingambato, Michoacán; al término de la lectura, el Presidente ordenó su turno a las comisiones de Asuntos Electorales y de Participación Ciudadana, de Pueblos Indígenas, y de Gobernación, para su conocimiento. En desahogo del Sexto Punto del Orden del Día, el Presidente pidió a la Primera Secretaría dar lectura de la comunicación mediante la cual las comisiones de Puntos Constitucionales; y de Derechos Humanos, solicitan prórroga para dictaminar la Iniciativa de Decreto mediante el cual se adiciona un cuarto párrafo al Artículo 2º de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Michoacán de Ocampo, referente al tema del derecho al agua; finalizada la lectura, el Presidente declaró que con fundamento en lo establecido por el segundo párrafo del Artículo 243, de la Ley Orgánica y de Procedimientos del Congreso del Estado, sometió para su aprobación en votación económica la prórroga, solicitando quienes estuvieran a favor se sirvieran manifestarlo en la forma referida, habiéndose computado 32 treinta y dos votos a favor, 0 cero votos en contra y 0 cero abstenciones; acto posterior, el Presidente declaró: “Aprobado se concede la prórroga solicitada por las comisiones de Puntos Constitucionales; y de

Derechos Humanos”. En atención del Séptimo Punto del Orden del Día, el Presidente instruyó a la Segunda Secretaría dar lectura de la comunicación remitida por la Diputada Socorro de la Luz Quintana León, Presidenta de la Comisión de Igualdad de Género, mediante la cual solicita prórroga para dictaminar dos iniciativas turnadas a dicha comisión; al término de la lectura, el Presidente declaró que con fundamento en lo establecido por el segundo párrafo del Artículo 243, de la Ley Orgánica y de Procedimientos del Congreso del Estado, sometió para su aprobación en votación económica la prórroga, solicitando quienes estuvieran a favor se sirvieran manifestarlo en la forma referida, habiéndose computado 32 treinta y dos votos a favor, 0 cero votos en contra y 0 cero abstenciones; acto seguido, el Presidente declaró: “Aprobado se concede la prórroga solicitada por la Diputada Socorro de la Luz Quintana León, Presidenta de la Comisión de Igualdad de Género”. En desahogo del Octavo Punto del Orden del Día, el Presidente pidió a la Tercera Secretaría dar lectura de la comunicación remitida por las comisiones de Programación, Presupuesto y Cuenta Pública, y de Hacienda y Deuda Pública, mediante la cual solicitan prórroga para dictaminar la Iniciativa de Decreto por el que se reforman, adicionan y derogan diversas disposiciones de la Ley de Coordinación Fiscal del Estado de Michoacán de Ocampo; concluida la lectura, el Presidente declaró que con fundamento en lo establecido por el segundo párrafo del Artículo 243, de la Ley Orgánica y de Procedimientos del Congreso del Estado, sometió para su aprobación en votación económica la prórroga, solicitando quienes estuvieran a favor se sirvieran manifestarlo en la forma referida, habiéndose computado 32 treinta y dos votos a favor, 0 cero votos en contra y 0 cero abstenciones; acto continuo, el Presidente declaró: “Aprobado se concede la prórroga solicitada por las comisiones de Programación, Presupuesto y Cuenta Pública; y de Hacienda y Deuda Pública”. En desahogo del Noveno Punto del

Orden del Día, el Presidente otorgó el uso de la palabra al Diputado Carlos Humberto Quintana Martínez, a efecto de dar lectura a la exposición de motivos de la Iniciativa con Proyecto de Decreto mediante el cual se expide la Ley de Responsabilidad Patrimonial del Estado de Michoacán y sus municipios; y que deroga el Artículo 1095 del Código Civil para el Estado de Michoacán de Ocampo; finalizada la lectura, el Presidente ordenó su turno a la Comisión de Justicia, para estudio, análisis y dictamen. En cumplimiento del Décimo Punto del Orden del Día, el Presidente concedió el uso de la palabra a la Diputada Belinda Iturbide Díaz, a efecto de dar lectura a la exposición de motivos de la Iniciativa con Proyecto de Decreto mediante el cual se modifica la denominación del capítulo III; se Reforma su Artículo 169 y se adiciona el Artículo 169 bis al Código Penal del Estado de Michoacán de Ocampo; al término de la lectura, el Presidente ordenó su turno a la Comisión de Justicia, para estudio, análisis y dictamen. En desahogo del Décimo Primer Punto del Orden del Día, el Presidente pidió al Diputado Raúl Prieto Gómez, asumir la Presidencia, en tanto el Legislador Raymundo Arreola Ortega, da lectura a la exposición de motivos de la Iniciativa con Proyecto de Decreto mediante el cual se declaran como beneméritos del Estado de Michoacán de Ocampo, a los Diputados Michoacanos integrantes del Constituyente de 1917, y se develará una placa en su Honor en Sesión Solemne; concluida la lectura, el Presidente ordenó su turno a la Comisión de Cultura y Artes, para estudio, análisis y dictamen. En desahogo del Décimo Segundo Punto del Orden del Día, el Presidente concedió el uso de la palabra a la Diputada Adriana Campos Huirache, a efecto de dar lectura a la exposición de motivos de la Iniciativa con Proyecto de Decreto mediante el cual se reforman diversos artículos de la Ley de Responsabilidades y Registro Patrimonial de los Servidores Públicos del Estado de Michoacán y de sus Municipios; al término de la lectura, el Presidente ordenó su turno a la Comisión Jurisdiccional,

para estudio, análisis y dictamen. Acto seguido, el Presidente en turno, solicitó al Diputado Raymundo Arreola Ortega, ocupar su lugar como Presidente de la Mesa Directiva. En desahogo del Décimo Tercer Punto del Orden del Día, el Presidente otorgó el uso de la palabra al Diputado Héctor Gómez Trujillo, a efecto de dar lectura a la exposición de motivos de la Iniciativa con Proyecto de Decreto mediante el cual se Reforma el Artículo 48 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Michoacán de Ocampo; al término de la lectura, desde su lugar la Diputada Andrea Villanueva Cano, solicitó suscribirse a la Iniciativa; a lo que, el Presidente preguntó al Legislador presentador si aceptaba; contestando el Diputado Héctor Gómez Trujillo, que sí; posteriormente, el Presidente ordenó su turno a la Comisión Puntos Constitucionales, para que declare si ha lugar, a admitir a discusión la iniciativa presentada. En desahogo del Décimo Cuarto Punto del Orden del Día, el Presidente concedió el uso de la palabra a la Diputada Adriana Campos Huirache, a efecto de dar lectura a la exposición de motivos de la Iniciativa con Proyecto de Decreto mediante el cual se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Ley Orgánica y de Procedimientos del Congreso y de la Ley para la Atención de la Violencia Escolar, ambas del Estado de Michoacán de Ocampo; concluida la lectura, el Presidente ordenó su turno a las comisiones de Régimen Interno y Prácticas Parlamentarias; y de Educación, para estudio, análisis y dictamen. En cumplimiento del Décimo Quinto Punto del Orden del Día, el Presidente otorgó el uso de la palabra a la Diputada María Macarena Chávez Flores, a efecto de dar lectura a la exposición de motivos de la Iniciativa con Proyecto de Decreto mediante el cual se Reforma el Artículo 2º de la Ley de Hacienda Municipal del Estado de Michoacán de Ocampo; finalizada la lectura, el Presidente ordenó su turno a las comisiones de Hacienda y Deuda Pública; y de Puntos Constitucionales, para estudio, análisis y dictamen. En atención del Décimo

Sexto Punto del Orden del Día, el Presidente concedió el uso de la palabra al Diputado José Guadalupe Aguilera Rojas, a efecto de dar lectura a la exposición de motivos de la Iniciativa con Proyecto de Decreto mediante el cual se declara el año 2017 "Año de la Heroína MA. Gertrudis Bocanegra"; finalizada la lectura, el Presidente ordenó su turno a la Comisión de Cultura y Artes, para estudio, análisis y dictamen. En desahogo del Décimo Séptimo Punto del Orden del Día, el Presidente otorgó el uso de la palabra al Diputado Miguel Ángel Villegas Soto, a efecto de dar lectura a la exposición de motivos de la Iniciativa con Proyecto de Decreto mediante el cual se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Ley de Mecanismos de Participación Ciudadana del Estado de Michoacán de Ocampo; concluida la lectura, el Presidente ordenó su turno a la Comisión de Asuntos Electorales y Participación Ciudadana, para estudio, análisis y dictamen. En cumplimiento del Décimo Octavo Punto del Orden del Día, el Presidente concedió el uso de la palabra a la Diputada Juanita Noemí Ramírez Bravo, a efecto de dar lectura a la exposición de motivos de la Iniciativa con Proyecto de Decreto mediante el cual se reforma y adiciona la fracción XVI ter al Artículo 44 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Michoacán de Ocampo; concluida la lectura, el Presidente ordenó su turno a la Comisión de Puntos Constitucionales, para que declare si ha lugar, a admitir a discusión la iniciativa presentada. En cumplimiento del Decimo Noveno Punto del Orden del Día, el Presidente otorgó el uso de la palabra a la Diputada Mary Carmen Bernal Martínez, a efecto de dar lectura a la exposición de motivos de la Iniciativa con Proyecto de Decreto mediante el cual se reforman diversos artículos del Código Familiar para el Estado de Michoacán de Ocampo; concluida la lectura, el Presidente ordenó su turno a la Comisión de Justicia, para estudio, análisis y dictamen. En atención del Vigésimo Punto del Orden del Día, el Presidente solicitó a la Primera Secretaría dar lectura al

Dictamen con Proyecto de Decreto mediante el cual se reforma el Artículo 54 de la Ley de Responsabilidades y Registro Patrimonial de los Servidores Públicos del Estado de Michoacán y sus Municipios; asimismo, se reforma el Artículo 240 y se adiciona el Artículo 254 Bis al Código Penal del Estado de Michoacán de Ocampo; concluida la lectura, el Presidente sometió a discusión, preguntando si alguno de los presentes deseaba hacer uso de la palabra se sirviera manifestarlo en la forma referida, a fin de integrar los listados correspondientes; toda vez que ningún Diputado pidió intervenir sometió el dictamen en votación nominal, en lo general, solicitándoles que al votar manifestaran su nombre y apellidos, así como el sentido de su voto, y el o los artículos que se reservan; e instruyó a la Segunda Secretaría recoger la votación e informar a esa Presidencia el resultado, el cual fue de 30 treinta votos a favor, 0 cero votos en contra y 0 cero abstenciones; acto seguido, el Presidente declaró: *“Aprobado en lo general y en lo particular por la Septuagésima Tercera Legislatura, el Decreto mediante el cual se reforma el Artículo 54 de la Ley de Responsabilidades y Registro Patrimonial de los Servidores Públicos del Estado de Michoacán y sus Municipios; asimismo, se reforma el Artículo 240 y se adiciona el Artículo 254 Bis al Código Penal del Estado de Michoacán de Ocampo”*; y ordenó se elaborará el Decreto, y se procediera en sus términos. En atención del Vigésimo Primer Punto del Orden del Día, el Presidente pidió a la Segunda Secretaría dar lectura al Dictamen con Proyecto de Decreto mediante el cual se adiciona el Artículo 232 Bis al Código Penal del Estado de Michoacán de Ocampo; concluida la lectura, el Presidente sometió a discusión, preguntando si alguno de los presentes deseaba hacer uso de la palabra se sirviera manifestarlo en la forma referida, a fin de integrar los listados correspondientes; concediéndole el uso de la palabra a favor del dictamen a la Diputada: Eloísa Berber Zermeño; concluida la intervención, el Presidente sometió a su consideración en

votación económica, preguntando si se encontraba suficientemente discutido, que quienes así lo consideraran lo manifestaran en la forma señalada; acto continuo, el Presidente declaró aprobado, se considera suficientemente discutido, por lo que, sometió el dictamen en votación nominal, en lo general, solicitándoles que al votar manifestaran su nombre y apellidos, así como el sentido de su voto, y el o los artículos que se reservan; e instruyó a la Segunda Secretaría recoger la votación e informar a esa Presidencia el resultado, el cual fue de 19 diecinueve votos a favor, 0 cero votos en contra y 7 siete abstenciones; en el momento de la votación la Diputada Brenda Fabiola Fraga Gutiérrez, reservó el Artículo 232 Bis; acto seguido, el Presidente declaró: *“Aprobado en lo general y en lo particular los artículos no reservados”*; acto continuo, siendo las 11:00 once horas, el Presidente declaró un receso por 5 minutos a petición del Diputado Juan Bernardo Corona Martínez. Siendo las 11:10 once horas, con diez minutos, el Presidente instruyó a la Segunda Secretaría pasar lista de asistencia, hecho lo cual y habiéndose comprobado la existencia del quórum legal, el Presidente reanudó la Sesión y concedió el uso de la palabra a la Diputada Brenda Fabiola Fraga Gutiérrez, quien reservó el Artículo 232 Bis; al término de la intervención, el Presidente solicitó a la Tercera Secretaría, dar lectura al proyecto de Artículo reservado por la Diputada Brenda Fabiola Fraga Gutiérrez; finalizada la lectura, el Presidente sometió a discusión el proyecto de Artículo, solicitándoles que quienes deseaban hacer uso de la palabra se sirviera manifestarlo en la forma referida, a fin de integrar los listados correspondientes; en virtud que ningún Diputado pidió intervenir el Presidente, sometió en votación nominal el proyecto de Artículo reservado e instruyó a la Segunda Secretaría recoger la votación e informar a esa Presidencia el resultado; el cual fue de 3 tres votos a favor, 26 veintiséis votos en contra y 0 cero abstenciones; acto continuo, el Presidente declaró: *“Desechado en lo particular el Artículo 232 Bis, reservado por la*

Diputada Brenda Fabiola Fraga Gutiérrez”; en consecuencia, el Presidente sometió en votación nominal el Artículo 232 Bis conforme al Dictamen, solicitándoles que al votar manifestaran su nombre y apellidos, así como el sentido de su voto e instruyó a la Segunda Secretaría recoger la votación e informar a esa Presidencia el resultado; el cual fue de 25 veinticinco votos a favor, 3 tres votos en contra y 1 una abstención; acto continuo, el Presidente declaró: *“Aprobado en lo particular el Artículo 232 Bis conforme al Dictamen”*; acto seguido, el Presidente declaró: *“Aprobado en lo general y en lo particular por la Septuagésima Tercera Legislatura, el Decreto mediante el cual se adiciona el Artículo 232 Bis al Código Penal del Estado de Michoacán de Ocampo”*; y ordenó se elaborará el Decreto, y se procediera en sus términos. En atención del Vigésimo Segundo Punto del Orden del Día, el Presidente pidió a la Tercera Secretaría dar lectura al Dictamen con Proyecto de Decreto mediante el cual se reforma el Artículo 218 del Código Penal del Estado de Michoacán de Ocampo; concluida la lectura, el Presidente sometió a discusión, preguntando si alguno de los presentes deseaba hacer uso de la palabra se sirviera manifestarlo en la forma referida, a fin de integrar los listados correspondientes; concediéndole el uso de la palabra a favor del dictamen a la Diputada Belinda Iturbide Díaz; concluida la intervención, el Presidente sometió a su consideración en votación económica, preguntando si se encontraba suficientemente discutido, que quienes así lo consideraran lo manifestaran en la forma señalada; acto continuo, el Presidente declaró aprobado, se considera suficientemente discutido, por lo que, sometió el dictamen en votación nominal, en lo general, solicitándoles que al votar manifestaran su nombre y apellidos, así como el sentido de su voto, y el o los artículos que se reservan; e instruyó a la Segunda Secretaría recoger la votación e informar a esa Presidencia el resultado, el cual fue de 26 veintiséis votos a favor, 0 cero votos en contra y 0 cero abstenciones; acto seguido,

el Presidente declaró: *“Aprobado en lo general y en lo particular por la Septuagésima Tercera Legislatura, el Decreto mediante el cual se reforma el Artículo 218 del Código Penal del Estado de Michoacán de Ocampo”*; y ordenó se elaborará el Decreto, y se procediera en sus términos. En atención del Vigésimo Tercer Punto del Orden del Día, el Presidente instruyó a la Primera Secretaría dar lectura al Dictamen con Proyecto de Decreto mediante el cual se modifica la denominación del capítulo IV y se adiciona el Artículo 301 bis del Código Penal del Estado de Michoacán de Ocampo; concluida la lectura, el Presidente sometió a discusión, preguntando si alguno de los presentes deseaba hacer uso de la palabra se sirviera manifestarlo en la forma referida, a fin de integrar los listados correspondientes; concediéndole el uso de la palabra a favor del dictamen a las diputadas: Belinda Iturbide Díaz y Mary Carmen Bernal Martínez; concluidas las intervenciones, el Presidente sometió a su consideración en votación económica, preguntando si se encontraba suficientemente discutido, que quienes así lo consideraran lo manifestaran en la forma señalada; acto continuo, el Presidente declaró aprobado, se considera suficientemente discutido, por lo que, sometió el dictamen en votación nominal, en lo general, solicitándoles que al votar manifestaran su nombre y apellidos, así como el sentido de su voto, y el o los artículos que se reservan; e instruyó a la Segunda Secretaría recoger la votación e informar a esa Presidencia el resultado, el cual fue de 26 veintiséis votos a favor, 0 cero votos en contra y 0 cero abstenciones; acto seguido, el Presidente declaró: *“Aprobado en lo general y en lo particular por la Septuagésima Tercera Legislatura, el Decreto mediante el cual se modifica la denominación del capítulo IV y se adiciona el Artículo 301 bis del Código Penal del Estado de Michoacán de Ocampo”*; y ordenó se elaborará el Decreto, y se procediera en sus términos. En atención del Vigésimo Cuarto Punto del Orden del Día, el Presidente pidió a la Segunda Secretaría dar lectura al Dictamen con Proyecto de

Decreto mediante el cual se reforma el Artículo 61 de la Ley por una Vida Libre de Violencia para las Mujeres del Estado de Michoacán de Ocampo; al término de la lectura, el Presidente sometió a discusión, preguntando si alguno de los presentes deseaba hacer uso de la palabra se sirviera manifestarlo en la forma referida, a fin de integrar los listados correspondientes; concediéndoles el uso de la palabra a favor del dictamen a las diputadas: Socorro de la Luz Quintana León y Adriana Campos Huirache y pidió a la Diputada Rosa María de la Torre Torres, ocupar la Tercera Secretaría; concluidas las intervenciones, el Presidente sometió a su consideración en votación económica, preguntando si se encontraba suficientemente discutido, que quienes así lo consideraran lo manifestaran en la forma señalada; acto continuo, el Presidente declaró aprobado, se considera suficientemente discutido, por lo que, sometió el dictamen en votación nominal, en lo general, solicitándoles que al votar manifestaran su nombre y apellidos, así como el sentido de su voto, y el o los artículos que se reservan; e instruyó a la Segunda Secretaría recoger la votación e informar a esa Presidencia el resultado, el cual fue de 27 veintisiete votos a favor, 0 cero votos en contra y 0 cero abstenciones; acto seguido, el Presidente declaró: *“Aprobado en lo general y en lo particular por la Septuagésima Tercera Legislatura, el Decreto mediante el cual se reforma el Artículo 61 de la Ley por una Vida Libre de Violencia para las Mujeres del Estado de Michoacán de Ocampo”*; y ordenó se elaborará el Decreto, y se procediera en sus términos. Acto seguido, el Presidente agradeció a la Diputada Rosa María de la Torre Torres, su participación en la Mesa Directiva y pidió a la Diputada Socorro de la Luz Quintana León, ocupar su lugar en la misma. En atención del Vigésimo Quinto Punto del Orden del Día, el Presidente solicitó a la Tercera Secretaría dar lectura al Dictamen con Proyecto de Decreto mediante el cual se reforma el Artículo 3° de la Ley para el Desarrollo y Protección de las Madres Jefas de

Familia del Estado de Michoacán de Ocampo; finalizada la lectura, el Presidente sometió a discusión, preguntando si alguno de los presentes deseaba hacer uso de la palabra se sirviera manifestarlo en la forma referida, a fin de integrar los listados correspondientes; concediéndole el uso de la palabra a favor del dictamen a la Diputada Mary Carmen Bernal Martínez; concluida la intervención, el Presidente sometió a su consideración en votación económica, preguntando si se encontraba suficientemente discutido, que quienes así lo consideraran lo manifestaran en la forma señalada; acto continuo, el Presidente declaró aprobado, se considera suficientemente discutido, por lo que, sometió el dictamen en votación nominal, en lo general, solicitándoles que al votar manifestaran su nombre y apellidos, así como el sentido de su voto, y el o los artículos que se reservan; e instruyó a la Segunda Secretaría recoger la votación e informar a esa Presidencia el resultado, el cual fue de 21 veintiuno votos a favor, 0 cero votos en contra y 0 cero abstenciones; acto seguido, el Presidente declaró: *“Aprobado en lo general y en lo particular por la Septuagésima Tercera Legislatura, el Decreto mediante el cual se reforma el Artículo 3° de la Ley para el Desarrollo y Protección de las Madres Jefas de Familia del Estado de Michoacán de Ocampo”*; y ordenó se elaborará el Decreto, y se procediera en sus términos. En atención del Vigésimo Sexto Punto del Orden del Día, el Presidente pidió a la Primera Secretaría dar lectura al dictamen con Proyecto de Decreto que contiene terna para la elección del Presidente del Consejo Estatal de Ecología, elaborado por las comisiones de Gobernación y de Desarrollo Sustentable y Medio Ambiente; concluida la lectura, el Presidente sometió a discusión el dictamen, preguntando que quienes deseaban hacer uso de la palabra, se sirvieran hacerlo del conocimiento de esa Presidencia, a fin de integrar los listados correspondientes; toda vez que ningún Diputado deseaba intervenir, el Presidente solicitó a la Segunda Secretaría dar lectura a la terna

presentada, los cuales fueron los ciudadanos: Gilberto López Guzmán, Bertha Dimas Huacuz y Carlos Armando Olivares Valencia, asimismo, pidió a la Secretaría de Servicios Parlamentarios facilitar las cédulas correspondientes; y sometió para su aprobación en votación por cédula la terna presentada, por lo que, solicitó a todos los diputados pasar a depositar su voto en la urna e instruyó a la Segunda Secretaría realizar el escrutinio de los votos e informar a esa Presidencia el resultado, el cual fue al C. Gilberto López Guzmán, 26 veintiséis votos; la C. Bertha Dimas Huacuz, 1 un voto; y el C. Carlos Armando Olivares Valencia, 0 cero votos; acto seguido, el Presidente declaró: *“Aprobado por la Septuagésima Tercera Legislatura, el Dictamen con Proyecto de Decreto mediante el cual se designa al ciudadano Gilberto López Guzmán, Presidente del Consejo Estatal de Ecología”*; ordenó se elaborara el dictamen, se notificara y se cumpliera conforme al mismo. Acto seguido, el Presidente designó en Comisión de cortesía a los diputados: Mario Armando Mendoza Guzmán, Ángel Cedillo Hernández, Rosalía Miranda Arévalo, Alma Mireya González Sánchez, Juanita Noemí Ramírez Bravo, Enrique Zepeda Ontiveros y Brenda Fabiola Fraga Gutiérrez, a efecto de que se sirvieran introducir a ese Recinto al ciudadano Gilberto López Guzmán, para que rindiera la protesta de ley, en tanto declaró un receso. Una vez en el Recinto los diputados comisionados y el Presidente del Consejo Estatal de Ecología electo, el Presidente reanudó la Sesión y pidió a los presentes ponerse de pie y realizó la toma de protesta de la forma siguiente: ciudadano Gilberto López Guzmán ¿Protesta guardar y hacer guardar la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Michoacán de Ocampo y las leyes que de ambas emanen y desempeñar leal y patrióticamente el cargo de Presidente del Consejo Estatal de Ecología, que se le ha conferido? RESPUESTA DEL INTERPELADO: “SI PROTESTO”, si no lo hace Usted, que el pueblo se lo

demande; posteriormente, el Presidente solicitó a los diputados de la Comisión de Protocolo, acompañar al umbral de ese Recinto al ciudadano Gilberto López Guzmán. En cumplimiento del Vigésimo Séptimo Punto del Orden del Día, el Presidente pidió a la Segunda Secretaría dar lectura al Dictamen con Proyecto de Acuerdo mediante el cual se emite Voto, respecto de la Minuta con Proyecto de Decreto por el que se reforma el Párrafo Segundo del Artículo 11, de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; finalizada la lectura, el Presidente sometió a discusión el Proyecto de Acuerdo, preguntando si alguno de los presentes deseaba hacer uso de la palabra se sirviera manifestarlo en la forma referida, a fin de integrar los listados correspondientes; toda vez que ningún Diputado pidió intervenir, sometió en votación económica el Proyecto de Acuerdo, y pidió a la Segunda Secretaría recoger la votación e informar a esa Presidencia el resultado, solicitando que quienes estuvieran a favor se sirvieran manifestarlo en la forma referida, habiéndose computado 27 veintisiete votos a favor, 0 cero votos en contra, y 0 cero abstenciones; acto posterior, el Presidente declaró: *“Aprobado por la Septuagésima Tercera Legislatura, el dictamen con Proyecto de Acuerdo mediante el cual se emite Voto a favor, respecto de la Minuta con Proyecto de Decreto por el que se reforma el Párrafo Segundo del Artículo 11, de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos”*; y ordenó se elaborará el Acuerdo, y se cumpliera conforme al mismo. En cumplimiento del Vigésimo Octavo Punto del Orden del Día, el Presidente solicitó a la Segunda Secretaría dar lectura al Dictamen con Proyecto de Acuerdo mediante el cual se emite Voto, respecto de la Minuta con Proyecto de Decreto por el que se adiciona la fracción XXIX-X al Artículo 73 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; concluida la lectura, el Presidente sometió a discusión el Proyecto de Acuerdo, preguntando si alguno de los presentes deseaba hacer uso de la palabra se sirviera manifestarlo en la forma referida,

a fin de integrar los listados correspondientes; concediéndole el uso de la palabra a favor a la Diputada Rosa María de la Torre Torres; finalizada la intervención, el Presidente sometió a su consideración en votación económica, preguntando si se encontraba suficientemente discutido, que quienes así lo consideraran lo manifestaran en la forma señalada; acto continuo, el Presidente declaró aprobado, se considera suficientemente discutido, por lo que, sometió en votación económica el Proyecto de Acuerdo, y pidió a la Segunda Secretaría recoger la votación e informar a esa Presidencia el resultado, solicitando que quienes estuvieran a favor se sirvieran manifestarlo en la forma referida, habiéndose computado 26 veintiséis votos a favor, 0 cero votos en contra, y 0 cero abstenciones; acto seguido, el Presidente declaró: *“Aprobado por la Septuagésima Tercera Legislatura, el dictamen con Proyecto de Acuerdo mediante el cual se emite Voto a favor, respecto de la Minuta con Proyecto de Decreto por el que se adiciona la fracción XXIX-X al Artículo 73 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos”*; y ordenó se elaborará el Acuerdo, y se cumpliera conforme al mismo. En atención del Vigésimo Noveno Punto del Orden del Día, el Presidente pidió a la Primera Secretaría dar lectura al Proyecto de Acuerdo en relación al Informe del estado que guarda la Administración Pública, presentado por el Doctor Salvador Jara Guerrero, elaborado por la Comisión de Educación; finalizada la lectura, el Presidente sometió a discusión el Proyecto de Acuerdo, preguntando si alguno de los presentes deseaba hacer uso de la palabra se sirviera manifestarlo en la forma referida, a fin de integrar los listados correspondientes; toda vez que ningún Diputado pidió intervenir, sometió en votación económica el Proyecto de Acuerdo, y pidió a la Segunda Secretaría recoger la votación e informar a esa Presidencia el resultado, solicitando que quienes estuvieran a favor se sirvieran manifestarlo en la forma referida, habiéndose computado 25 veinticinco votos a favor, 0 cero votos en

contra, y 0 cero abstenciones; acto continuo, el Presidente declaró: *“Aprobado por la Septuagésima Tercera Legislatura, el dictamen con Proyecto de Acuerdo en relación al Informe del estado que guarda la Administración Pública, presentado por el Doctor Salvador Jara Guerrero, elaborado por la Comisión de Educación”*; y ordenó se elaborará el Acuerdo, y se cumpliera conforme al mismo. En atención del Trigésimo Punto del Orden del Día, el Presidente instruyó a la Segunda Secretaría dar lectura al Proyecto de Acuerdo en relación al Informe del estado que guarda la Administración Pública, presentado por el Doctor Salvador Jara Guerrero, elaborado por la Comisión de Industria, Comercio y Servicios; concluida la lectura, el Presidente sometió a discusión el Proyecto de Acuerdo, preguntando si alguno de los presentes deseaba hacer uso de la palabra se sirviera manifestarlo en la forma referida, a fin de integrar los listados correspondientes; toda vez que ningún Diputado pidió intervenir, sometió en votación económica el Proyecto de Acuerdo, y pidió a la Segunda Secretaría recoger la votación e informar a esa Presidencia el resultado, solicitando que quienes estuvieran a favor se sirvieran manifestarlo en la forma referida, habiéndose computado 25 veinticinco votos a favor, 0 cero votos en contra, y 0 cero abstenciones; acto posterior, el Presidente declaró: *“Aprobado por la Septuagésima Tercera Legislatura, el dictamen con Proyecto de Acuerdo en relación al Informe del estado que guarda la Administración Pública, presentado por el Doctor Salvador Jara Guerrero, elaborado por la Comisión de Industria, Comercio y Servicios”*; y ordenó se elaborará el Acuerdo, y se cumpliera conforme al mismo. En desahogo del Trigésimo Primer Punto del Orden del Día, el Presidente solicitó a la Tercera Secretaría dar lectura al Proyecto de Acuerdo en relación al Informe del estado que guarda la Administración Pública, presentado por el Doctor Salvador Jara Guerrero, elaborado por la Comisión de Justicia; finalizada la lectura, el Presidente sometió a discusión el

Proyecto de Acuerdo, preguntando si alguno de los presentes deseaba hacer uso de la palabra se sirviera manifestarlo en la forma referida, a fin de integrar los listados correspondientes; toda vez que ningún Diputado pidió intervenir, sometió en votación económica el Proyecto de Acuerdo, y pidió a la Segunda Secretaría recoger la votación e informar a esa Presidencia el resultado, solicitando que quienes estuvieran a favor se sirvieran manifestarlo en la forma referida, habiéndose computado 25 veinticinco votos a favor, 0 cero votos en contra, y 0 cero abstenciones; acto seguido, el Presidente declaró: *“Aprobado por la Septuagésima Tercera Legislatura, el dictamen con Proyecto de Acuerdo en relación al Informe del estado que guarda la Administración Pública, presentado por el Doctor Salvador Jara Guerrero, elaborado por la Comisión de Justicia”*; y ordenó se elaborará el Acuerdo, y se cumpliera conforme al mismo. En atención del Trigésimo Segundo Punto del Orden del Día, el Presidente pidió a la Primera Secretaría dar lectura al Proyecto de Acuerdo en relación al Informe del estado que guarda la Administración Pública, presentado por el Doctor Salvador Jara Guerrero, elaborado por la Comisión de Régimen Interno y Prácticas Parlamentarias; al término de la lectura, el Presidente sometió a discusión el Proyecto de Acuerdo, preguntando si alguno de los presentes deseaba hacer uso de la palabra se sirviera manifestarlo en la forma referida, a fin de integrar los listados correspondientes; toda vez que ningún Diputado pidió intervenir, sometió en votación económica el Proyecto de Acuerdo, y pidió a la Segunda Secretaría recoger la votación e informar a esa Presidencia el resultado, solicitando que quienes estuvieran a favor se sirvieran manifestarlo en la forma referida, habiéndose computado 26 veintiséis votos a favor, 0 cero votos en contra, y 0 cero abstenciones; acto continuo, el Presidente declaró: *“Aprobado por la Septuagésima Tercera Legislatura, el dictamen con Proyecto de Acuerdo en relación al Informe del estado que guarda la Administración*

Pública, presentado por el Doctor Salvador Jara Guerrero, elaborado por la Comisión de Régimen Interno y Prácticas Parlamentarias”; y ordenó se elaborará el Acuerdo, y se cumpliera conforme al mismo. En atención del Trigésimo Tercer Punto del Orden del Día, el Presidente instruyó a la Segunda Secretaría dar lectura al Proyecto de Acuerdo en relación al Informe del estado que guarda la Administración Pública, presentado por el Doctor Salvador Jara Guerrero, elaborado por la Comisión de Desarrollo Urbano, Obra Pública y Vivienda; concluida la lectura, el Presidente sometió a discusión el Proyecto de Acuerdo, preguntando si alguno de los presentes deseaba hacer uso de la palabra se sirviera manifestarlo en la forma referida, a fin de integrar los listados correspondientes; toda vez que ningún Diputado pidió intervenir, sometió en votación económica el Proyecto de Acuerdo, y pidió a la Segunda Secretaría recoger la votación e informar a esa Presidencia el resultado, solicitando que quienes estuvieran a favor se sirvieran manifestarlo en la forma referida, habiéndose computado 26 veintiséis votos a favor, 0 cero votos en contra, y 0 cero abstenciones; acto posterior, el Presidente declaró: *“Aprobado por la Septuagésima Tercera Legislatura, el dictamen con Proyecto de Acuerdo en relación al Informe del estado que guarda la Administración Pública, presentado por el Doctor Salvador Jara Guerrero, elaborado por la Comisión de Desarrollo Urbano, Obra Pública y Vivienda”*; y ordenó se elaborará el Acuerdo, y se cumpliera conforme al mismo. En cumplimiento del Trigésimo Cuarto Punto del Orden del Día, el Presidente solicitó a la Tercera Secretaría dar lectura al Proyecto de Acuerdo en relación al Informe del estado que guarda la Administración Pública, presentado por el Doctor Salvador Jara Guerrero, elaborado por la Comisión de Salud y Asistencia Social; al término de la lectura, el Presidente sometió a discusión el Proyecto de Acuerdo, preguntando si alguno de los presentes deseaba hacer uso de la palabra se sirviera manifestarlo en la

forma referida, a fin de integrar los listados correspondientes; toda vez que ningún Diputado pidió intervenir, sometió en votación económica el Proyecto de Acuerdo, y pidió a la Segunda Secretaría recoger la votación e informar a esa Presidencia el resultado, solicitando que quienes estuvieran a favor se sirvieran manifestarlo en la forma referida, habiéndose computado 25 veinticinco votos a favor, 0 cero votos en contra, y 0 cero abstenciones; acto seguido, el Presidente declaró: *“Aprobado por la Septuagésima Tercera Legislatura, el dictamen con Proyecto de Acuerdo en relación al Informe del estado que guarda la Administración Pública, presentado por el Doctor Salvador Jara Guerrero, elaborado por la Comisión de Salud y Asistencia Social”*; y ordenó se elaborará el Acuerdo, y se cumpliera conforme al mismo. En desahogo del Trigésimo Quinto Punto del Orden del Día, el Presidente solicitó a la Primera Secretaría dar lectura al Proyecto de Acuerdo en relación al Informe del estado que guarda la Administración Pública, presentado por el Doctor Salvador Jara Guerrero, elaborado por la Comisión de Asuntos Electorales y Participación Ciudadana; finalizada la lectura, el Presidente sometió a discusión el Proyecto de Acuerdo, preguntando si alguno de los presentes deseaba hacer uso de la palabra se sirviera manifestarlo en la forma referida, a fin de integrar los listados correspondientes; toda vez que ningún Diputado pidió intervenir, sometió en votación económica el Proyecto de Acuerdo, y pidió a la Segunda Secretaría recoger la votación e informar a esa Presidencia el resultado, solicitando que quienes estuvieran a favor se sirvieran manifestarlo en la forma referida, habiéndose computado 26 veintiséis votos a favor, 0 cero votos en contra, y 0 cero abstenciones; acto continuo, el Presidente declaró: *“Aprobado por la Septuagésima Tercera Legislatura, el dictamen con Proyecto de Acuerdo en relación al Informe del estado que guarda la Administración Pública, presentado por el Doctor Salvador Jara Guerrero, elaborado por la Comisión de*

Asuntos Electorales y Participación Ciudadana”; y ordenó se elaborará el Acuerdo, y se cumpliera conforme al mismo. En atención del Trigésimo Sexto Punto del Orden del Día, el Presidente pidió a la Segunda Secretaría dar lectura al Proyecto de Acuerdo en relación al Informe del estado que guarda la Administración Pública, presentado por el Doctor Salvador Jara Guerrero, elaborado por la Comisión de Desarrollo Social; concluida la lectura, el Presidente sometió a discusión el Proyecto de Acuerdo, preguntando si alguno de los presentes deseaba hacer uso de la palabra se sirviera manifestarlo en la forma referida, a fin de integrar los listados correspondientes; toda vez que ningún Diputado pidió intervenir, sometió en votación económica el Proyecto de Acuerdo, y pidió a la Segunda Secretaría recoger la votación e informar a esa Presidencia el resultado, solicitando que quienes estuvieran a favor se sirvieran manifestarlo en la forma referida, habiéndose computado 27 veintisiete votos a favor, 0 cero votos en contra, y 0 cero abstenciones; acto posterior, el Presidente declaró: *“Aprobado por la Septuagésima Tercera Legislatura, el dictamen con Proyecto de Acuerdo en relación al Informe del estado que guarda la Administración Pública, presentado por el Doctor Salvador Jara Guerrero, elaborado por la Comisión de Desarrollo Social”*; y ordenó se elaborará el Acuerdo, y se cumpliera conforme al mismo. En cumplimiento del Trigésimo Séptimo Punto del Orden del Día, el Presidente solicitó a la Tercera Secretaría dar lectura al Proyecto de Acuerdo en relación al Informe del estado que guarda la Administración Pública, presentado por el Doctor Salvador Jara Guerrero, elaborado por la Comisión de Jóvenes y Deporte; finalizada la lectura, el Presidente sometió a discusión el Proyecto de Acuerdo, preguntando si alguno de los presentes deseaba hacer uso de la palabra se sirviera manifestarlo en la forma referida, a fin de integrar los listados correspondientes; toda vez que ningún Diputado pidió intervenir, sometió en votación económica el Proyecto

de Acuerdo, y pidió a la Segunda Secretaría recoger la votación e informar a esa Presidencia el resultado, solicitando que quienes estuvieran a favor se sirvieran manifestarlo en la forma referida, habiéndose computado 28 veintiocho votos a favor, 0 cero votos en contra, y 0 cero abstenciones; acto seguido, el Presidente declaró: *“Aprobado por la Septuagésima Tercera Legislatura, el dictamen con Proyecto de Acuerdo en relación al Informe del estado que guarda la Administración Pública, presentado por el Doctor Salvador Jara Guerrero, elaborado por la Comisión de Jóvenes y Deporte”*; y ordenó se elaborará el Acuerdo, y se cumpliera conforme al mismo. En atención del Trigésimo Octavo Punto del Orden del Día, el Presidente solicitó a la Primera Secretaría dar lectura al Proyecto de Acuerdo en relación al Informe del estado que guarda la Administración Pública, presentado por el Doctor Salvador Jara Guerrero, elaborado por la Comisión de Desarrollo Rural; concluida la lectura, el Presidente sometió a discusión el Proyecto de Acuerdo, preguntando si alguno de los presentes deseaba hacer uso de la palabra se sirviera manifestarlo en la forma referida, a fin de integrar los listados correspondientes; concediéndole el uso de la palabra a favor del Proyecto, al Diputado Eduardo García Chavira; concluida la intervención, el Presidente sometió a su consideración en votación económica, preguntando si se encontraba suficientemente discutido, que quienes así lo consideraran lo manifestaran en la forma señalada; acto continuo, el Presidente declaró aprobado, se considera suficientemente discutido, por lo que sometió en votación económica el Proyecto de Acuerdo, y pidió a la Segunda Secretaría recoger la votación e informar a esa Presidencia el resultado, solicitando que quienes estuvieran a favor se sirvieran manifestarlo en la forma referida, habiéndose computado 28 veintiocho votos a favor, 0 cero votos en contra, y 0 cero abstenciones; acto posterior, el Presidente declaró: *“Aprobado por la Septuagésima Tercera Legislatura, el dictamen con*

Proyecto de Acuerdo en relación al Informe del estado que guarda la Administración Pública, presentado por el Doctor Salvador Jara Guerrero, elaborado por la Comisión de Desarrollo Rural"; y ordenó se elaborará el Acuerdo, y se cumpliera conforme al mismo. En cumplimiento del Trigésimo Noveno Punto del Orden del Día, el Presidente pidió a la Segunda Secretaría dar lectura al Proyecto de Acuerdo mediante el cual se desechan diversas Iniciativas turnadas a la Comisión de Justicia; al término de la lectura, el Presidente sometió a discusión el Proyecto de Acuerdo, preguntando si alguno de los presentes deseaba hacer uso de la palabra se sirviera manifestarlo en la forma referida, a fin de integrar los listados correspondientes; toda vez que ningún Diputado pidió intervenir, sometió en votación económica el Proyecto de Acuerdo, y pidió a la Segunda Secretaría recoger la votación e informar a esa Presidencia el resultado, solicitando que quienes estuvieran a favor se sirvieran manifestarlo en la forma referida, habiéndose computado 30 treinta votos a favor, 0 cero votos en contra, y 0 cero abstenciones; acto seguido, el Presidente declaró: *"Aprobado por la Septuagésima Tercera Legislatura, el dictamen con Proyecto de Acuerdo mediante el cual se desechan diversas Iniciativas turnadas a la Comisión de Justicia"*; y ordenó se elaborará el Acuerdo, y se cumpliera conforme al mismo. En desahogo del Cuadragésimo Punto del Orden del Día, el Presidente instruyó a la Tercera Secretaría dar lectura al Proyecto de Acuerdo mediante el cual se desecha la Iniciativa de Decreto mediante el cual se reforma el párrafo segundo del Artículo 227 de la Ley Orgánica y de Procedimientos del Congreso del Estado de Michoacán de Ocampo; concluida de la lectura, el Presidente sometió a discusión preguntando si alguno de los presentes deseaba hacer uso de la palabra se sirviera manifestarlo en la forma referida, a fin de integrar los listados correspondientes; toda vez que ningún Diputado pidió intervenir, sometió en votación económica y pidió a la Segunda

Secretaría recoger la votación e informar a esa Presidencia el resultado, solicitando que quienes estuvieran a favor se sirvieran manifestarlo en la forma referida, habiéndose computado 32 treinta y dos votos a favor, 0 cero votos en contra, y 0 cero abstenciones; acto continuo, el Presidente declaró: *“Aprobado por la Septuagésima Tercera Legislatura, el dictamen con Proyecto de Acuerdo mediante el cual se desecha la Iniciativa de Decreto mediante el cual se reforma el párrafo segundo del Artículo 227 de la Ley Orgánica y de Procedimientos del Congreso del Estado de Michoacán de Ocampo”*; y ordenó se elaborará el Acuerdo, y se cumpliera conforme al mismo. En cumplimiento del Cuadragésimo Primer Punto del Orden del Día, el Presidente pidió a la Primera Secretaría dar lectura al Dictamen con Proyecto de Acuerdo mediante el cual se exhorta al Titular del Poder Ejecutivo del Estado de Michoacán, para que a través de la Secretaría de Política Social, remita a esta soberanía el padrón único de beneficiarios de programas sociales e informe las condiciones en que se encuentra el mismo; finalizada la lectura, el Presidente sometió a discusión preguntando si alguno de los presentes deseaba hacer uso de la palabra se sirviera manifestarlo en la forma referida, a fin de integrar los listados correspondientes; toda vez que ningún Diputado pidió intervenir, sometió en votación económica y pidió a la Segunda Secretaría recoger la votación e informar a esa Presidencia el resultado, solicitando que quienes estuvieran a favor se sirvieran manifestarlo en la forma referida, habiéndose computado 30 treinta votos a favor, 0 cero votos en contra, y 1 una abstención; acto posterior, el Presidente declaró: *“Aprobado por la Septuagésima Tercera Legislatura, el dictamen con Proyecto de Acuerdo mediante el cual se exhorta al Titular del Poder Ejecutivo del Estado de Michoacán, para que a través de la Secretaría de Política Social, remita a esta soberanía el padrón único de beneficiarios de programas sociales e informe las condiciones en que se encuentra el mismo”*; y ordenó se elaborará el

Acuerdo, y se cumpliera conforme al mismo. En desahogo del Cuadragésimo Segundo Punto del Orden del Día, el Presidente concedió el uso de la palabra al Diputado Francisco Campos Ruiz, a efecto de exponer los fundamentos y motivos de la Propuesta de Acuerdo mediante el cual se exhorta al Secretario de Economía, al Secretario de Salud y al Secretario de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación, Federales para que modifiquen las normas oficiales mexicanas con la finalidad de que se agregue en los productos de jugos de frutas y similares, que no contengan cuando menos un 75% de fruta o leche natural, la leyenda "*Este producto está elaborado a base de colorantes y Saborizantes Artificiales*"; concluida la lectura, el Presidente solicitó a la Segunda Secretaría dar lectura al texto del Proyecto de Acuerdo; concluida la lectura, el Presidente declaró que con fundamento en lo dispuesto por el Artículo 236 Bis de la Ley Orgánica y de Procedimientos del Congreso del Estado, sometió para su aprobación en votación económica, si la Propuesta de Acuerdo se consideraba como un asunto de urgente y obvia resolución, por lo que, les solicitó manifestarlo en la forma referida, y pidió a la Segunda Secretaría recoger la votación e informar a esa Presidencia el resultado; habiéndose computado 16 dieciséis votos a favor, 17 diecisiete votos en contra, y 0 cero abstenciones; acto posterior, el Presidente declaró que no, se considera de urgente y obvia resolución y que fuera turnado a las comisiones de Industria, Comercio y Servicios; Salud y Asistencia Social; y Desarrollo Rural, para estudio análisis y dictamen. En desahogo del Cuadragésimo Tercer Punto del Orden del Día, el Presidente otorgó el uso de la palabra a la Diputada Xochitl Gabriela Ruiz González, a efecto de exponer los fundamentos y motivos de la Propuesta de Acuerdo mediante el cual se exhorta respetuosamente al Titular del Poder Ejecutivo Estatal, a fin de que instruya a la Secretaría de Finanzas y Administración, para que cubra el adeudo con la

empresa aseguradora Álamo Seguros - METLIFE, con el objeto de que sean entregados los pagos adeudados a los trabajadores de la Educación Pensionados, Jubilados y sus Familias; al término de la lectura, el Presidente solicitó a la Tercera Secretaría dar lectura al texto del Proyecto de Acuerdo; finalizada la lectura, el Presidente declaró que con fundamento en lo dispuesto por el Artículo 236 Bis de la Ley Orgánica y de Procedimientos del Congreso del Estado, sometió para su aprobación en votación económica, si la Propuesta de Acuerdo se consideraba como un asunto de urgente y obvia resolución, por lo que, les solicitó manifestarlo en la forma referida, y pidió a la Segunda Secretaría recoger la votación e informar a esa Presidencia el resultado; habiéndose computado 17 diecisiete votos a favor, 0 cero votos en contra, y 13 trece abstenciones; acto posterior, el Presidente declaró aprobado, se considera de urgente y obvia resolución; a continuación, el Presidente sometió a discusión la Propuesta de Acuerdo, preguntando si alguno de los presentes deseaba hacer uso de la palabra se sirviera manifestarlo en la forma referida, a fin de integrar los listados correspondientes; concediéndole el uso de la palabra en “pro” de la Propuesta de Acuerdo, a la Diputada Andrea Villanueva Cano y solicitó a la Diputada María Macarena Chávez Flores, ocupar la Primera Secretaría; concluida la intervención, siendo las 15:13 quince horas con trece minutos, el Presidente declaró nuevamente un receso por 5 cinco minutos. Siendo las 15:25 quince horas, con veinticinco minutos, el Presidente instruyó a la Segunda Secretaría pasar lista de asistencia, hecho lo cual y habiéndose comprobado la existencia del quórum legal, el Presidente reanudó la Sesión y concedió el uso de la palabra a favor de la Propuesta de Acuerdo al Diputado Pascual Sígalá Páez y para rectificación de hechos a los diputados: Mario Armando Mendoza Guzmán y José Guadalupe Aguilera Rojas; concluidas las intervenciones, el Presidente sometió a su consideración en votación

económica, preguntando si se encontraba suficientemente discutido, que quienes así lo consideraran lo manifestaran en la forma señalada; acto continuo, el Presidente declaró aprobado, se considera suficientemente discutido, por lo que, sometió en votación económica, y pidió a la Segunda Secretaría recoger la votación e informar a esa Presidencia el resultado, solicitando que quienes estuvieran a favor se sirvieran manifestarlo en la forma referida, habiéndose computado 36 treinta y seis votos a favor, 0 cero votos en contra, y 0 cero abstenciones; acto posterior, el Presidente declaró: *“Aprobado por la Septuagésima Tercera Legislatura, la Propuesta de Acuerdo mediante el cual se exhorta respetuosamente al Titular del Poder Ejecutivo Estatal, a fin de que instruya a la Secretaría de Finanzas y Administración, para que cubra el adeudo con la empresa aseguradora Álamo Seguros - METLIFE, con el objeto de que sean entregados los pagos adeudados a los trabajadores de la Educación Pensionados, Jubilados y sus Familias”*; y ordenó se elaborará el Acuerdo, y se cumpliera conforme al mismo. En cumplimiento del Cuadragésimo Cuarto Punto del Orden del Día, el Presidente lo retiró a petición de su proponente el Diputado Enrique Zepeda Ontiveros. En desahogo del Cuadragésimo Quinto Punto del Orden del Día, el Presidente otorgó el uso de la palabra al Diputado Ernesto Núñez Aguilar, a efecto de exponer los fundamentos y motivos de la Propuesta de Acuerdo para crear una Comisión Especial para darle seguimiento a la Zona Económica Especial del Puerto de Lázaro Cárdenas; finalizada la lectura, solicitaron suscribirse a la propuesta los diputados: Mary Carmen Bernal Martínez, Eduardo García Chavira y Juanita Noemí Ramírez Bravo; a lo que, el Presidente preguntó al Diputado presentador si aceptaba; contestando el Diputado Ernesto Núñez Aguilar, que sí; a continuación, el Presidente ordenó su turno a la Junta de Coordinación Política, para su conocimiento, y trámite correspondiente. En cumplimiento del Cuadragésimo Sexto Punto del Orden

del Día, el Presidente otorgó el uso de la palabra a la Diputada Brenda Fabiola Fraga Gutiérrez, a efecto de dar lectura al Posicionamiento con motivo del Día Internacional para la eliminación de la Violencia Sexual en los conflictos; al término de la lectura, el Presidente declaró que el Pleno quedaba debidamente enterado. En desahogo del Cuadragésimo Séptimo Punto del Orden del Día, el Presidente concedió el uso de la palabra al Diputado Ángel Cedillo Hernández, a efecto de dar lectura al Posicionamiento respecto al Acto Arbitrario del Gobierno Federal, relativo al recorte presupuestal que afecta al programa de Infraestructura Indígena "PROII 2016", para el Estado de Michoacán; finalizada la lectura, desde su lugar, el Diputado Roberto Carlos López García, solicitó el uso de la voz para rectificación de hechos; a lo que, el Presidente concedió el uso de la Tribuna; concluida la intervención, el Presidente declaró que el Pleno quedaba debidamente enterado. En cumplimiento del Cuadragésimo Octavo Punto del Orden del Día, el Presidente otorgó el uso de la palabra a la Diputada Rosa María de la Torre Torres, a efecto de dar lectura al Posicionamiento en relación a la entrada en vigor del Nuevo Sistema de Justicia Penal, que presenta a nombre del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional; al término de la lectura, el Presidente declaró que el Pleno quedaba debidamente enterado. En cumplimiento del Cuadragésimo Noveno Punto del Orden del Día, el Presidente lo retiró a petición de su proponente la Diputada Brenda Fabiola Fraga Gutiérrez. En atención del Quincuagésimo Punto del Orden del Día, el Presidente lo retiró a solicitud del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional. En desahogo del Quincuagésimo Primer Punto del Orden del Día, el Presidente lo retiró a petición de su presentadora la Diputada Yarabí Ávila González. Agotado el Orden del Día, el Presidente ordenó se levantara la Sesión. Siendo las 16:12 dieciséis horas, con doce minutos. Asistieron a la Sesión los diputados: Aguilera Rojas

José Guadalupe, Alcantar Baca Jeovana Mariela, Arreola Ortega Raymundo, Ávila González Yarabí, Berber Zermeño Eloísa, Bernal Martínez Mary Carmen, Campos Huirache Adriana, Campos Ruíz Francisco, Cedillo Hernández Ángel, Chávez Flores María Macarena, Corona Martínez Juan Bernardo, De la Torre Torres Rosa María, Figueroa Ceja Juan Manuel, Fraga Gutiérrez Brenda Fabiola, García Chavira Eduardo, Gómez Trujillo Héctor, González Sánchez Alma Mireya, Hernández Íñiguez Adriana, Hinojosa Campa José Jaime, Iturbide Díaz Belinda, Lázaro Medina Wilfrido, López García Roberto Carlos, López Meléndez Manuel, Maldonado Hinojosa Roberto, Mendoza Guzmán Mario Armando, Miranda Arévalo Rosalía, Núñez Aguilar Ernesto, Ochoa Vázquez Sergio, Pedraza Huerta Nalleli Julieta, Prieto Gómez Raúl, Puebla Arévalo Juan Pablo, Quintana León Socorro de la Luz, Quintana Martínez Carlos Humberto, Ramírez Bravo Juanita Noemi, Ruíz González Xochitl Gabriela, Sigala Páez Pascual, Villanueva Cano Andrea, Villegas Soto Miguel Ángel y Zepeda Ontiveros Enrique. Se concedió permiso para faltar a la Sesión al Diputado Moncada Sánchez José Daniel.-----

PRESIDENTE

DIP. RAYMUNDO ARREOLA ORTEGA.

PRIMERA SECRETARÍA

DIP. ANDREA VILLANUEVA CANO.

SEGUNDO SECRETARIO

**DIP. JUAN BERNARDO CORONA
MARTÍNEZ.**

TERCERA SECRETARIA

DIP. SOCORRO DE LA LUZ QUINTANA LEÓN.